



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

9108/2020

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, quince horas con cincuenta minutos del día once de septiembre del dos mil veinte.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°9108 presentada por el solicitante [REDACTED], quien ha solicitado la siguiente información: "Buenas tardes, el motivo de mi mensaje es para consultar el tiempo que tengo cotizado debido a que tengo que presentar dicha información ante el [REDACTED]. Mi nombre es: [REDACTED] DUI: [REDACTED] No. de afiliación: [REDACTED] Fecha de inscripción: 15/01/2016". Hace las siguientes consideraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Infórmese al solicitante, que se proporciona Historial de Cotizaciones de Cuenta Individual a través de los siguientes enlaces:

Historial de Cotizaciones de Cuenta Individual
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/s/services/6815>

Notifíquese la presente resolución por medio de correo.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS
M.A.

